



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal de Juventud de fecha 1 de abril de 2024 en donde se pone de manifiesto que el Ayuntamiento no tiene medios propios para realizar el transporte de jóvenes hasta un campamento juvenil que nos ha ofrecido la Diputación de Huelva de manera gratuita. Este campamento nos lo han ofrecido de manera extraordinaria y esporádica. Esta actividad resulta entre los jóvenes una actividad de ocio, proponiéndose la adjudicación a Alcaide e Hijos, S.L con CIF B21187034 por un importe de adjudicación que asciende a 590 euros IVA incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 10 de abril de 2024

VISTO el informe de Secretaria de fecha 9 de abril de 2024.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y el decreto de delegación de competencias de la Alcaldía n.º 2024-00458, 19 de marzo, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 590 €euros Impuestos incluidos.

SEGUNDO: Adjudicar a Alcaide e Hijos, S.L el servicio de transporte para desplazamiento el día 14/04/2024 al campamento juvenil Huerto Ramírez por un importe de adjudicación que asciende a 590 euros IVA incluido.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800B387E00Y0C7T2A1K&J0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800B387E00Y0C7T2A1K&J0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JOSE MANUEL IGLESIAS ESPINA-CONCEJAL DE JUVENTUD, FORMACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR - 12/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2024 12:59:04	2024CONAD0000053 Fecha: 01/04/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

